

Expediente: 733/20
Carátula: MONTERO ROBERTO CARLOS C/ HERRERA LUIS ALBERTO S/ COBRO DE PESOS

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DEL TRABAJO N°2
Tipo Actuación: DECRETOS
Fecha Depósito: 24/04/2026 - 00:00
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
90000000000 - HERRERA, LUIS ALBERTO-DEMANDADO
30675428081376 - PROVINCIA DE TUCUMAN DIRECCION GENERAL DE RENTAS (D.G.R.)

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N°2

ACTUACIONES N°: 733/20



H105026166798

JUICIO: MONTERO ROBERTO CARLOS c/ HERRERA LUIS ALBERTO s/ COBRO DE PESOS-Expte. N°733/20-Juzgado del Trabajo II nom.

San Miguel de Tucumán, abril de 2026.

Atento a las constancias de autos, es decir, al incumplimiento de reposición de la planilla fiscal del demandado Herrera Luis Alberto, DNI 10.220.066 con domicilio en PJE.1RO. DE MAYO 1374 y por el monto de \$ 123.712 (**PESOS CIENTO VEINTITRES MIL SETECIENTOS DOCE**), a conocimiento de la Dirección General de Rentas de la Provincia, conforme lo normado por Art. 112 de la Ley 5.121 (Código Tributario de Tucumán). A tales efectos corresponde proceder por secretaria a notificar digitalmente a dicha entidad adjuntándose copia digital de la providencia del 02/03/2026. MB-733/20.

Actuación firmada en fecha 23/04/2026

Certificado digital:
CN=OVEJERO Matías Jose, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 23301172699

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.